MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14280

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la gesta revolucionaria liderada por Túpac Amaru II y Micaela Bastidas se inició hace 244 años en Tinta, provincia de Canchis, en el departamento de Cusco. Este movimiento sentó las bases para el proceso emancipador en América a principio del siglo XVIII.

Que, el 04 de noviembre de 1780, Túpac Amaru II y sus seguidores capturaron al corregidor español Antonio de Arriaga, para luego enjuiciarlo y ejecutarlo. Con este acto, se buscaba poner fin al cobro de diversos impuestos y al trabajo forzado en las minas, marcando así el comienzo de la etapa emancipado.

Que, la gesta de Túpac Amaru II recordó a las clases altas el costo sangriento de un alzamiento y, al mismo tiempo, rompió con el pacto colonial del sistema toledano, que había sido la base de la dominación colonial durante cerca de doscientos años.

Que, entre 1780 y 1781, las tropas de Túpac Amaru II y Micaela Bastidas rodearon el Cusco, pero no lograron ingresar, a pesar de haber obtenido una serie de triunfos anteriores. En 1781, Túpac Amaru, su esposa e hijos fueron capturados y ejecutados cruelmente, corroborando la idea de que el imperio español no deseaba dejar ningún vestigio de esta rebelión que lo atemorizaba. Solo Fernando, hijo de Túpac Amaru II y Micaela Bastidas, sobrevivió y fue enviado a España, donde vivió y murió encarcelado.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de conmemorarse 244 años de la gesta revolucionaria de Túpac Amaru II y Micaela Bastidas.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar su más ferviente saludo al distrito de Tinta por conmemorarse 243 años de la gesta revolucionaria de Túpac Amaru II y Micaela Bastidas.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Bernabe Ccasa Ccasa, alcalde la Municipalidad distrital de Tinta, provincia de Canchis, departamento de Cusco y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas,

eclesiásticas, militares, policiales y a toda la población que actualmente mantiene su lucha y su ejemplo, los cuales siguen vigentes y contribuyen a la formación de las nuevas generaciones.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/10/2024 16:34:33-0500